



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y
SERVICIOS



LA SECRETARÍA DE LAS
MUJERES NO TIENE
ATRIBUCIONES PARA LLEVAR A
CABO OBRAS PÚBLICAS; LO
ANTERIOR, DE CONFORMIDAD
A LO ESTABLECIDO EN EL
ARTÍCULO 37 DE LA LEY
ORGÁNICA DEL PODER
EJECUTIVO Y DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE
LA CIUDAD DE MÉXICO.